



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

7548

Nombramiento funcionaria de carrera por turno libre de técnica responsable de la EDAR del ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

La Junta de Gobierno, en sesión de fecha 23 de marzo de 2023, acordó aprobar las bases y programa de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de funcionario de carrera por turno libre de técnico/a responsable de la EDAR mediante concurso-oposición.

Vista la publicación efectuada en el BOIB núm. 41, de 1 de abril de 2023 y en el BOE núm. 97, de 24 de abril de 2023.

Vista la Resolución de Alcaldía 2023/370, de 23 de mayo de 2023, donde se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2023/429 de 14/06/2023 se declaró aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la oposición.

Vista la acta de 1 de agosto de 2023, con la relación de aspirantes declarados aptos, las calificaciones obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Vista la documentación presentada por la aspirante propuesta.

Visto lo establecido en las bases 9 y 10 de las bases generales para la provisión de plazas del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, aprobadas por la junta de gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2001 y publicadas en el BOIB núm. 35 de 21 de marzo de 2002.

Resuelvo:

Primero.- Nombrar a D^ª. Margarita Palomares Risueño, con DNI 5XXX428L, como funcionaria de carrera técnica responsable de la EDAR, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, con efectos de 7 de agosto de 2023.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los/las interesados/as

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (8 de agosto de 2023)

El alcalde

Jaume Soler Pont

